SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

10499 *CASINO DE JUEGO GRAN MADRID, S.A.*

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en la reunión celebrada en el domicilio social el 30 de marzo de 2012, con la asistencia personal de todos sus miembros con cargo vigente, acordó por unanimidad convocar a los sres. Accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar en dicho domicilio social, sito en 28250-Torrelodones (Madrid), Autovía A-6, de Madrid a La Coruña, km. 28,300 (Edificio Casino Gran Madrid), el próximo 12 de junio de 2012, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su defecto, el siguiente día 13 de junio de 2012, en el mismo lugar y hora, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y propuesta sobre aplicación de resultados, todo ello referido al Ejercicio 2011, tanto de esta Sociedad como de su Grupo Consolidado, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho período.

Segundo.- Fijar el número de Administradores, o miembros del Consejo de Administración, y en su caso nombramiento de Consejeros.

Tercero.- Nombramiento de Auditores de Cuentas de la Sociedad y su Grupo Consolidado para el Ejercicio 2012.

Cuarto.- Creación de la página web de la Sociedad, a los efectos previstos en el artículo 11 bis de la Ley de Sociedades de Capital.

Quinto.- Ruegos y Preguntas.

Sexto.- Aprobación del Acta correspondiente a dicha Junta.

Se hace constar que a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General y el Informe de los Auditores de Cuentas. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 173 de la Ley de Sociedades de Capital, la presente Junta General será convocada mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en uno de los diarios de mayor circulación de la Provincia de Madrid, y por así disponerlo el artículo 10 de los Estatutos Sociales, ésta se notificará a todos los socios inscritos en el Libro de Accionistas, mediante carta dirigida en el plazo previsto por la Ley para la convocatoria, al domicilio que figure en dichos libro de socios.

Torrelodones, 18 de abril de 2012.- El Secretario del Consejo de Administración, Pedro Valero Alcántara.

ID: A120027702-1

cve: BORME-C-2012-10499